

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO
Fecha de la convocatoria:
2 de enero de 2024
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
<p>- Sede federativa central:</p> <p>CÓRDOBA: Avda. Guerrita, nº. 31 – local 5, 14005 – Córdoba.</p> <p>- Delegaciones provinciales:</p> <p>Almería: Palacio Juegos Mediterráneos, C/ Vega de Acá, S/N. CP: 04007. Almería Cádiz: Avenida Menesteo, 24-local 1. CP: 11500. Puerto de Santa María (Cádiz). Córdoba: Avda. Guerrita, nº. 31 – local 5, CP: 14005. Córdoba Granada: Avda. Constitución, 20, Edif. La Pirámide, Bloque C-local 6. CP: 18012. Granada Huelva: Camino del Saladillo, 9-local 6. CP: 21007. Huelva Jaen: C/ Jaén, 13-bajo. CP: 23740. Andújar (Jaén). Málaga: C/ Demóstenes, 13. CP: 29010. Málaga. Sevilla: C/ Avión Cuatro Vientos, 17-L-4º. CP: 41013. Sevilla.</p> <p>Horario de apertura: de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.</p> <p>Página Web federativa: www.andaluzabaloncesto.org</p>
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 7 al 22 de enero de 2024
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
3 de febrero de 2024

** La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*